



La Comisión Internacional de la Facultad de Biología está constituida de conformidad con el artículo 11 del *Reglamento de la Universidad de Oviedo para la Movilidad Internacional de Estudiantes* (BOPA 197, de 25-8-11), siendo la composición actual de la misma:

- **Presidente:** Dr. *Jose Manuel Rico Ordás*. Decano de la Facultad de Biología.
- **Vicedecana de Biología y Coordinadora Internacional del Centro:** Dra. *Ana Alonso García*. Profesora Titular de Fisiología Animal.
- **Profesora Responsable de Convenios por el Grado en Biología:** Dra. *María de los Ángeles Revilla Bahía* Catedrática de Fisiología Vegetal.
- **Profesor Responsable de Convenios por el Grado en Biotecnología:** Dr. *Francisco José Parra Fernández*. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.
- **Profesora Representante de los tutores de Prácticas Internacionales y Secretaría Académica de la Facultad.** Dra. *Belén López Martínez*. Titular de Antropología Física.
- **Responsable de la Unidad Administrativa Internacional del Centro y Secretaria de la Comisión:** D<sup>a</sup> *María Amparo Sariego Rodríguez*
- **Alumno de Grado:** **Carmen García Cueto** REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (Grado en Biología)

*La Comisión establecerá los valores mínimos de expediente académico, calificación de idioma u otros criterios requeridos por las universidades socias, en el marco de las convocatorias de movilidad internacional gestionadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo (VICD). Así mismo la Comisión participará en el proceso de selección, en pleno o en subcomisiones, y en la aprobación de las Actas de Calificaciones en su caso, e informará de las reclamaciones que se puedan producir. (BOPA 197, de 25-8-11).*

Belén López Martínez.  
Secretaria de la Facultad de Biología

